

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1566

Impreso el día 20 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Juego** educativo de mesa Tenés Derechos, destinado a jóvenes para el conocimiento en el marco constitucional y legal local. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Austin**. (615-D.-2019.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Austin, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados al juego educativo de mesa Tenés Derechos, destinado a los jóvenes para que conozcan el marco constitucional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el juego educativo de mesa Tenés Derechos, impulsado por el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, destinado a los jóvenes para que conozcan el marco constitucional y legal local.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2019.

*José L. Riccardo. – Marcela Campagnoli. –
Fernando A. Iglesias. – Brenda L. Austin. –*

*Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. – Albor
A. Cantard. – Alejandro C. A. Echegaray.
– Alicia Fregonese. – Lucas C. Incicco.
– Josefina Mendoza. – Flavia Morales.
– Alma C. Sapag. – Gisela Scaglia.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Austin, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados el juego educativo de mesa Tenés Derechos, destinado a los jóvenes para que conozcan el marco constitucional; cree pertinente la aprobación del dictamen que antecede con modificaciones.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados al juego educativo de mesa denominado Tenés Derechos, impulsado por el Consejo de la Magistratura de la CABA y la facultad de Derecho de la UBA, destinado a los jóvenes e ideado para que conozcan el marco constitucional y legal local.

Brenda L. Austin.